

MUNICIPIO DE HUIMILPAN



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Formato de Solicitud de Licencia de Construcción

FECHA	FOLIO	CLAVE
/ /		REV-LC

SOLICITUD DE LICENCIA PARA	(ESPECIFIQUE: CASA - HABITACIÓN, LOCALES COMERCIALES, NAVE INDUSTRIAL, ETC.)

CON: A) CAMBIO DE PROYECTO B) CAMBIO DEL DIRECTOR RESPONSABLE DEL PROYECTO C) CAMBIO DE PROPIETARIO

DECLARÓ UN AVANCE DE:	(VER HOJA 2, PUNTO 3)	ALINEAMIENTO
		ALI / /

DATOS DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)/RAZÓN SOCIAL: REPRESENTANTE LEGAL
DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN	MUNICIPIO	ESTADO
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	

DATOS DE LA OBRA (CROQUIS DE LOCALIZACIÓN AL REVERSO)

CALLE	MANZANA / LOTE / NÚMERO	COLONIA / FRACCIONAMIENTO
LOCALIDAD	ENTRE CALLES	
SUPERFICIE EN m ² (SEGÚN COMPROBANTE DE PROPIEDAD)	DICTAMEN DE USO DE SUELO	CLAVE CATASTRAL

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos aquí proporcionados son verdaderos y los documentos anexos son auténticos, en caso de incurrir en falsedad, estoy consciente de las sanciones que en el ámbito civil, penal y demás sean aplicables por la autoridad competente.
Comprendo que la autorización del trámite solicitado dependerá de que los datos en el presente sean ciertos y que cumplan con la normatividad urbana vigente en el Estado de Querétaro y en apego a los ordenamientos que por restricción se indiquen en ellos, independiente del pago que se realice por concepto de derechos para dar cause a la atención del mismo.

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CÉDULA PROFESIONAL	CLAVE DRO	RFC

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos aquí proporcionados son verdaderos y los documentos anexos son auténticos, en caso de incurrir en falsedad, estoy consciente de las sanciones que en el ámbito civil, penal y demás sean aplicables por la autoridad competente. De acuerdo a lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 13 de la Ley Federal de Derechos de Autor, artículo 2 fracciones V y VI de la Ley de Propiedad Industrial, por lo que en este caso se encuentran sin autorización a ser utilizados de forma diferente más que a los propósitos a los que suscribo a menos que marque lo contrario a continuación ().

NOMBRE Y FIRMA DEL DRO

Como Corresponsable suscribo bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos aquí proporcionados son verdaderos y los documentos anexos son auténticos, en caso de incurrir en falsedad, estoy consciente de las sanciones que en el ámbito civil, penal y demás sean aplicables por la autoridad competente.

PROYECTO	CED. PROF.	APELLIDO MATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	FIRMA
ESTRUCTURAL					
INSTALACIONES					
OTRO					

De conformidad con los artículos 115 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9, 15, 28, 32 y demás aplicables de la Ley General de Asentamientos Humanos, artículos 1,12,17,22,119,137,138,237,246,251,252,253,255 y demás aplicables del Código Urbano del Estado de Querétaro, artículos 13, 17 y demás aplicables de la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Querétaro, artículos 33,34, 152, 156, 158-160, 162-163, 166, 329, 332 y demás aplicables del Reglamento de Policía y Gobierno Municipal de Huimilpan, Qro. así como los aplicables de la Ley de Catastro del Estado de Querétaro, se solicitan los siguientes requisitos en original y copia legible:

REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

REQUISITOS

DEL PROPIETARIO

- | | |
|---|---|
| 1 Recibo de pago de impuesto predial del año en curso | 4 Recibo de pago o factibilidad del servicio de agua potable, vigente |
| 2 Identificación oficial vigente del propietario o representante legal acreditado | 5 Recibo de pago del servicio de energía eléctrica, vigente |

3 **Recibo de pago de derechos, a la entrega de la respuesta.**

DEL GESTOR

- | | |
|---|---|
| 6 Carta poder simple firmada por el Propietario y dos Testigos con copia de identificaciones oficiales vigentes | 7 Poder Notarial Expedido a favor del representante legal e inscrito en el Registro Nacional de Alta de Poderes (RENAP) |
|---|---|

DEL DIRECTOR RESPONSABLE DEL PROYECTO (DRO)

- | | |
|--|---|
| 8 Un juego del proyecto arquitectónico completo (A-1, A-2, A-3, etc.) autorizado en la Licencia de Construcción (en original) <u>doblado en tamaño carta.</u> | 10 Bitácora de Obra debidamente llenada y firmada por el propietario o representante legal y el Director Responsable de la Obra (DRO) |
| 9 Cédula profesional y registro en el Colegio de Querétaro al que corresponda el DRO, vigente | |

CAMBIO DE PROYECTO - ANEXAR:

- | | |
|---|--|
| 11 *Tres juegos del nuevo proyecto arquitectónico completo, firmados por el propietario y por el DRO, estos sustituyen al requisito no. 8 | 13 Solapa para planos autorizada por el Municipio de Huimilpan, disponible en página web |
| 12 Visto Bueno de la Asociación de Colonos o Condóminos en el proyecto Arquitectónico en original (Fraccionamientos y Condominios) | 14 Archivo digital en formato compatible con autocad 2010 (.dwg o .dxf) |

CAMBIO DE DRO - ANEXAR:

- | | |
|--|--|
| 15 Escrito libre dirigido al Arq. Alfredo Camargo Piña; Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, con los datos de: <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de la obra • Licencia de Construcción (No. de autorización y fecha) • DRO anterior (nombre) • DRO actual (nombre, no. de cédula profesional y de miembro del colegio respectivo). firmado por el propietario. | 16 *Un juego en original y dos copias del proyecto arquitectónico completo autorizado en Licencia de Construcción , que contenga en el cuadro de datos: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre y firma del DRO actual. • No. de cédula profesional y no. de miembro del Colegio respectivo. (Sustituyen al requisito no.8) |
|--|--|

PRESENTAR ESTOS REQUISITOS EN CASO DE CONTAR CON ÉSTOS O SEAN REQUERIDOS PARA EL TRÁMITE

- | | |
|--|--|
| 17 Escritura o Título de propiedad inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio o Certificado de Propiedad vigente cuando la Escritura sea ilegible o no especifique la superficie del predio (En caso de cambio de propietario) | 20 *Certificado y/o Escritura Pública de la Constitución de la Sociedad Mercantil o Asociación (Personas Morales) |
| 18 *RFC de la Sociedad Mercantil o Asociación (Personas Morales) | 21 *Resolución de Juicios (Debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio) |
| 19 *Convenios y/o Acuerdos | 22 *Los demás que determine esta Secretaría |

De conformidad al artículo 16 de la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Querétaro, el término de respuesta es de 30 días hábiles, sin embargo el tiempo de respuesta aproximado que estima esta Dependencia para cada trámite será de 15 días hábiles.

www.huimilpan.gob.mx

- 448.2785047 [ext. 3202]
- desarrollourbanoyecologia@huimilpan.gob.mx
- Francisco I. Madero s/n esq. 16 de Septiembre, Col. Centro.
- Horario de atención de 9:00 a 14:00 horas de Lunes a Viernes

AGENDA CITA
PARA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Y
ENTREGA DE TRÁMITES
O RESPUESTAS

COSTOS EJERCICIO FISCAL - ENERO 2023

REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Categoría	Monto	X	Descripción	X	Observaciones
- Habitacional					
• Menos de 60 m ²	\$ 12.45	x	m2 autorizados en Licencia	x	(%) Porcentaje faltante de obra
• De 60 a 119 m ²	\$ 18.67	x	m2 autorizados en Licencia	x	(%) Porcentaje faltante de obra
• De 120 a 239 m ²	\$ 41.50	x	m2 autorizados en Licencia	x	(%) Porcentaje faltante de obra
• De 240 m ² en adelante	\$ 49.80	x	m2 autorizados en Licencia	x	(%) Porcentaje faltante de obra
- Comercial					
	\$ 49.80	x	m2 autorizados en Licencia	x	(%) Porcentaje faltante de obra
- Industrial					
	\$ 62.24	x	m2 autorizados en Licencia	x	(%) Porcentaje faltante de obra
- Granjas o establos					
	\$ 36.31	x	m2 autorizados en Licencia	x	(%) Porcentaje faltante de obra

Otros conceptos

- | | |
|---|---|
| - Cambio de proyecto - derechos por revisión de proyecto | - Multa por cada m ² de ampliación de construcción (obras en proceso o concluidas) |
| - Cambio de proyecto - derechos por cada m ² de ampliación de construcción (nueva) | - Vencimiento de Licencia de Construcción - multa por cada mes a partir de la fecha de vencimiento de la Licencia de Construcción anterior. |